

Ponencia en III Cumbre de los Pueblos:
Seminario Internacional: América del Norte hacia un TLCAN-Plus
Mar de Plata, Argentina
2 de noviembre de 2005

Significado de la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte (ASPAN)

Mtro. Alberto Arroyo Picard[®]
Investigador UAM-I / RMALC

I Introducción

Los Presidentes México y Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá caminan hacia una integración profunda de nuestros países, sin consulta alguna con sus pueblos y pretenden que ni siquiera los respectivos parlamentos tengan que ratificar lo acordado. La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) es un TLCAN plus en materia económica, que profundizará la desigualdad y la pobreza, la pérdida de empleos decentes, los derechos económicos, sociales, culturales y de las comunidades y pueblos originarios; y una claudicación profunda de la soberanía de México y Canadá en materia de seguridad.

Se trata de una nueva generación de acuerdos internacionales por dos razones.

Primero debido a su carácter: no se pretende que sea un tratado formal y por tanto que tenga que ser ratificado por los congresos respectivos. Pasarlos por los Congresos lo consideran riesgoso debido a la fuerte y creciente oposición en los tres países. Segundo, el nuevo esquema es que los capitanes de las industrias se pongan de acuerdo y los Poderes Ejecutivos de cada país lo instrumentarán vía políticas económicas y/o cambios en reglamentaciones (por decreto del ejecutivo) o de leyes que se presentan como elementos aislados y no como parte de un paquete negociado internacionalmente.

Se trata de un nuevo esquema político al menos desde dos puntos de vista. 1) De facto es una dictadura de los Ejecutivos sin contrapeso de los otros poderes formales. 2) En los

[®] Presentada por Mtro. Alberto Arroyo, pero elaborada con el apoyo del Dr. Alejandro Villamar y el Dr. Juan Manuel Sandoval

hechos, una privatización, ya no de activos, sino de la política económica ya que muchos de los acuerdos se toman entre los empresarios de cada sector a nivel trinacional y los gobiernos sólo lo implementan.

Hay poca información pública sobre su contenido¹, La fuente oficial de información más desglosada que se conoce es el informe que los grupos de trabajo hacen a los Presidentes en junio de 2005 que enumera las iniciativas que están en la mesa de discusión. Plantea las iniciativas, sus objetivos y metas calendarizadas de acuerdos a alcanzar, pero no hay información pública sobre el contenido concreto de cada iniciativa o de los acuerdos a los que han llegado.

II Antecedentes:

El proceso lleva ya bastante tiempo, pero recientemente se han dado pasos decisivos.

Durante los 12 años del TLCAN los ministros de los tres países se han reunido innumerables veces para ir detectando los cambios requeridos para profundizar la integración y han tomado múltiples acuerdos. De hecho el TLCAN/NAFTA ha estado en renegociación permanente, pero desde 2004 este proceso se ha acelerado. Los balances oficiales de los resultados del TLCAN siempre son positivos, pero recientemente el Banco Mundial en su balance indica que no ha dado “todos” los frutos esperados y por ello recomienda profundizarlo². Esta “recomendación” acelera el proceso hacia una TLCAN-Plus que en Marzo de 2005 se concreta como Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Las reuniones y documentos claves de este proceso hacia el ASPAN son los siguientes:

En junio de 2004 se reúnen un selecto grupo de empresarios y funcionarios de Estados Unidos y México en la llamada “Sociedad para la Prosperidad”³ y se perfila la líneas básicas

¹ Esta ponencia se basa solamente en los documentos y declaraciones oficiales al respecto

² Ledermman, Daniel, Maloney, William y Serven, Luis (2004) Lessons from NAFTA: For Latin America and the Caribbean Banco Mundial. http://publications.worldbank.org/ecommerce/catalog/product?item_id=3703100. La crítica a este informe del Banco Mundial puede verse en Arroyo Alberto Ponencia “VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo” La Habana, Cuba 13 Febrero 2004 **Comentario y Crítica al Informe del Banco Mundial a 10 años del TLCAN**

³ La Sociedad para la Prosperidad es una iniciativa única por su carácter público privada, que fue anunciada por el Presidente de México, Vicente Fox Quesada y por el Presidente de Los Estados Unidos, George W. Bush, en septiembre de 2001

para profundizar la integración. El resumen de estas líneas fundamentales son expresados por el presidente Fox en los siguientes términos:

“Debemos hacer, entonces, de América del Norte una región con (1) una mayor integración financiera, (2) con un sistema aduanero moderno y uniforme, (3) con una política de energía común, (4) con sistemas de seguridad acordados y efectivos, (5) con una red de comunicaciones y transportes eficientes que conecten todas estas áreas....Debemos avanzar en (6) alinear nuestras instituciones y nuestras leyes para acelerar el crecimiento económico; debemos avanzar también en reducir las asimetrías, en combatir la pobreza e impulsar la formación de capital humano. Tenemos que desarrollar una mayor cooperación e integración para hacer de esta región la más segura del mundo y la más competitiva”⁴.

También en junio de 2004 se reúne la comisión trilateral del TLCAN y acuerda entre otras cosas, cambios en las reglas de origen de dicho tratado, se discuten reglas operativas para la solución de controversias Inversionista-Estado del capítulo 11, etc. (por supuesto no pasaron por el congreso de ningún país).

El 23 de marzo de 2005 se reúnen en Walco, Texas los Presidentes de Estados Unidos y México y el Primer Ministro de Canadá y acuerdan crear la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. Crean 9 grupos de trabajo y una comisión de 9 ministros (tres de cada país) para que en 90 días les presenten propuestas concretas con calendarios de trabajo⁵.

El 13 de mayo de 2005 se realiza la Cumbre Hemisférica de Norteamérica en San Pedro, Monterrey, México⁶. Se trata de una reunión de líderes públicos y privados en que se conforma una agenda para el ASPAN que presentarán a los presidentes.

En mayo 2005 aparece un documento de un grupo de trabajo trinacional con las recomendaciones que se hacen a los presidentes y primer ministros de Norte América para profundizar la integración⁷

⁴ Discurso de V. Fox del 28 de junio de 2004 en Guadalajara durante la reunión de la Sociedad para la prosperidad Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/?P=16&Orden=Leer&Tipo=DI&Art=8496>

⁵ Ver Declaración Oficial cumbre de Walco, Texas del 23 de marzo de 2005
<http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.doc>

⁶ Ver la reseña de prensa de dicha reunión en:
<http://gruporeforma.reforma.com/coberturas/hemispheria2005/frame.asp?Nivel=1&Tipo>

En junio de 2005 en una nueva cumbre de América del Norte se presenta a los mandatarios el reporte de los grupos de trabajo que ya contiene una agenda calendarizada de temas, objetivos y metas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad⁸. Este informe permite ver que hay acuerdos que ya se tomaron pues en el informe hay aspectos que consignan fechas anteriores a junio de 2005. Ello permite confirmar nuestra interpretación de que no se enviará al Congreso, que no hay consulta alguna, ni intenciones de informar a la población.

En realidad el ASPAN avanza o profundiza sobre la base de multitud de acuerdos bilaterales que se fueron realizando después del 11 de septiembre de 2001.

Entre Estados Unidos-Canadá:

- Canadá-U.S. Smart Border Declaration, 12 de diciembre de 2001;
- Free and Secure Trade-FAST.

Entre Estados Unidos-México:

- Pláticas Bilaterales sobre Migración/Bilateral Migration Talks, inauguradas el 16 de febrero de 2001 en San Cristóbal, Guanajuato;
- Comercio Libre y Seguro/Free and Secure Trade-FAST;
- Alianza México-Estados Unidos para la Prosperidad/U.S.-Mexico Partnership for Prosperity, principios de septiembre de 2001 en Washington, D. C.;
- Alianza para la Frontera México-Estados Unidos/ Bilateral Border Partnership - “Smart Border”- Agreement, 22 de marzo de 2002, en Monterrey, Nuevo León.

Entre México-Canadá:

- Una Alianza Canadá-México/Canada-Mexico Partnership/Partenariat Canada-Mexique, 25 de octubre de 2004 en Ottawa, Canadá.

⁷ Grupo de Trabajo Independiente sobre el futuro de América del Norte, **Construcción de una Comunidad de América del Norte** disponible en <http://www.consejomexicano.org/download.php?id=418190,449,1>

⁸ Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. Informe a los mandatarios Ottawa, Canadá junio 2005 http://www.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/tlcan/pdfs/aspan_inf_manda.pdf (trilingüe) Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. Anexo al Informe a los mandatarios Ottawa, Canadá junio 2005. http://www.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/tlcan/pdfs/anexo_aspan.pdf

En materia de seguridad el ASPAN significa un importante avance en la regionalización, extraterritorialidad por la vía de los hechos, de las leyes y las políticas estadounidenses de seguridad

- Ley para el Control de los Delitos Violentos y la Aplicación Forzosa de la Ley/ Violent Crime Control and Law Enforcement Act, de 1994.
- Ley Contra el Terrorismo/Antiterrorism Act of 1996.
- Ley de Reforma a la Inmigración Indocumentada y la Responsabilidad del Inmigrante/Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 (IIRIRA).
- Ley para Unir y Fortalecer a Estados Unidos Proveyéndole los Instrumentos Apropriados Requeridos para Interceptar y Obstruir al Terrorismo/ Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001 (Ley Patriota/USA PATRIOT Act).
- Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza y Reforma de la Visa de Entrada/Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act of 2002.
- Ley de Reforma a Inteligencia y Prevención del Terrorismo/Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004.
- Ley REAL ID/REAL ID Act of 2005.

III Carácter de la ASPAN

1.- Las negociaciones son público-privadas. No se trata como en el TLCAN de un llamado cuarto de a lado con asesores empresariales, se trata de los empresarios negociando directamente y “sugiriendo” a los gobiernos que hacer. Por ejemplo, como veremos, en varios sectores industriales se pretende formar comisiones empresariales trinacionales para ir definiendo la estrategia y la implementación de medidas para desarrollarla.

2.- El ASPAN pretende ser un conjunto de acuerdos entre ejecutivos de los tres países por lo que no tienen intención de mandarlo a los parlamentos nacionales para su ratificación, mucho menos consultar y ni siquiera informar a las sociedades.

3.- Tampoco es algo que entrará en vigor en una fecha determinada. Cada elemento que se acuerda se implementa a través de política pública y si es necesario se modificarán reglamentos, políticas de operación u ordenamientos menores que dependen exclusivamente de decretos del ejecutivo. Cuando su implementación implique cambios en leyes se enviarán al congreso cada una por separado de forma que no aparecerá como fruto de un acuerdo internacional.

4.- Se trata, en las intenciones de los Poderes Ejecutivos de los tres países, de acuerdos secretos. La sociedad ira viendo cambios en ordenamientos legales, desde reglamentos y políticas operativas, hasta leyes sustanciales, sin ver el conjunto, la estrategia y los acuerdos internacionales a los que responden.

IV Principales contenidos del ASPAN (conocidos a la fecha)⁹.

Por lo poco que se conoce a partir de lo que se ha hecho público en las cumbres de Presidentes y Primer Ministro, la profundidad a la que se pretende llegar en la integración es sin precedentes.

A) Agenda de “Prosperidad”

1.- Se profundiza en el TLCAN y las preocupaciones y elementos que surgen del balance que diversos académicos y las organizaciones sociales han hecho del TLCAN están totalmente ausentes. No se pretende corregir, sino profundizar en la misma dirección. De hecho va en sentido contrario del Acuerdo Nacional para el Campo firmado por el presidente Fox y ambas Cámaras Legislativas con las organizaciones campesinas en la que se comprometen a renegociar al menos el capítulo agropecuario.

2.- No se ve como la agenda que se está negociando lleve a la prosperidad general ya que se trata de profundizar en la misma dirección del TLCAN que en sus 12 años de vigencia no ha dado prosperidad a la mayoría, ni siquiera un crecimiento significativo y sostenido y

creación de más y mejores empleos ¹⁰. Se habla genéricamente de apoyar a México, pero no se acuerda nada concreto, se niegan a hablar de “Fondos de Compensación” al estilo de los fondos estructurales de la Unión Europea.

3.- Se tiende a **homologar normas y regulaciones** en las más diversas materias, evitando duplicar tramites y costos. Por supuesto ni una palabra sobre homologar estándares ambientales y laborales.

Realmente no se puede valorar y tomar una postura definitiva hasta no conocer las nuevas normas y regulaciones a las que se llegue. En algunos casos efectivamente pueden ser benéficas para los ciudadanos y/o reducir costos asociados a la excesiva burocracia, pero por lo que se sabe en la mayoría de los casos no conllevará mejoras para la mayoría de los ciudadanos. Es muy probable que la presión simplemente sea a adoptar las normas y estándares estadounidenses.

De especial preocupación es homologar o extender automáticamente a los otros países la autorización de medicinas y alimentos. Recordemos que el criterio dominante no es la garantía de no daño, sino la evaluación de riesgos, es decir cuánto riesgo es prudente correr ante las expectativas de grandes ganancias.

Se plantea la convergencia de normas en medicinas naturales. Hay un antecedente terrible en el intento de prohibir la venta al natural de ciertas plantas medicinales (epazote, manzanilla) debido a que se supone tiene algunos tóxicos. El fondo es que Estados Unidos nos las vendan industrializadas. Recordemos que en Estados Unidos hay una poderosa industria de medicina natural industrializada.

⁹ Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. Informe a los mandatarios Ottawa, Canadá junio 2005. Anexo http://www.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/tlcan/pdfs/anexo_aspan.pdf

¹⁰ Afirmación sustentada en investigaciones anteriores. Véase por ejemplo Arroyo, Alberto **Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para las Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas** Ediciones RMALC México. Marzo 2002. Se re-imprimió en noviembre 2002, y en Nicaragua en Mayo de 2003. Impacts of the North American Free Trade Agreement in Mexico. Lessons for the Free Trade Area of the Americas negotiation. 1° edición en Ingles por American Friends Service Committee. Managua Nicaragua noviembre 2003 Y “El México del TLCAN en el contexto latinoamericano y caribeño” en libro: **Integración regional Los limites del Debate Económico** Editorial Fundación Heinrich Böll, San Salvador, El Salvador 2005 páginas 62-97. En el Ámbito trinacional véase **Lecciones del TLCAN: Alto Costo del Libre Comercio**. Editado en Español por Rmalc México noviembre 2003 / **Lessons from NAFTA: The High Cost of “Free Trade”** Editado por Canadian Centre for Policy Alternatives. Canadá Noviembre 2003

Se habla de un memorando de entendimiento en materia de protección al consumidor entre Canadá y EU para junio de 2005, en cuanto a México no se le pone fecha. Se plantea llegar en marzo de 2007 al reconocimiento mutuo de laboratorios y metrología.

4.- En materia de **propiedad intelectual** se plantea lograr una estrategia coordinada contra la piratería. Las negociaciones sobre propiedad intelectual de los más recientes tratados de libre comercio de Estados Unidos (con Centroamérica y con la zona Andina) llegaron a acuerdos mucho más profundos y lesivos que el TLCAN sobre todo en materia de biodiversidad y medicamentos, por lo que es de esperar que bajo el nombre de estrategia común se esconda el compromiso de cambiar nuestras leyes internas para acomodarlas a las pretensiones estadounidenses

5.- En el tema de **reglas de origen**, sólo se preocupan de costos y no de concatenación de cadenas productivas nacionales y sus efectos sobre el empleo.

Recordemos que el TLCAN no exige mostrar el origen nacional del producto, es decir que un porcentaje de sus componentes o insumos sea del país exportador, sino basta que sea de la región norteamericana. Uno de los efectos más profundos del TLCAN ha sido la desconexión de las cadenas productivas. Exportamos mucho pero cada vez más son productos elaborados con insumos importados. Las exportaciones no son un motor que dinamice al conjunto de la economía y genere empleo, se ha ido convirtiendo en un enclave desconectado de su entorno económico.

En el ASPAN no se trata de enfrentar esta realidad y de conseguir mejores condiciones. Lo que se busca es enfrentar la competencia asiática y para ello se trabaja en dos aspectos. 1) simplificar los procedimientos para abaratar costos en la comprobación del cumplimiento de las reglas de origen. 2) Modificar las exigencias de alto contenido de la región norteamericana en los insumos para flexibilizarlas y dejar abierta la puerta a mayores importaciones de fuera de la región cuando ello permita abaratar costos y competir con los asiáticos.

Se comprometen a tres etapas o paquetes de cambios en las reglas de origen. El primero en junio de 2005 que ya se dio, el segundo se había planteado para enero 2006, se ha

retrasado un poco, pero sólo espera la firma del nuevo primer Ministro de Canadá y el tercero se plantea para mayo de 2006.

6.- Se definen como **sectores industriales estratégicos** para la región el acero, el automotriz, químico y el textil-confección. En estas industrias prioritarias se buscan integrarlas y tener una estrategia común para poder ser competitivas frente a los otros bloques, especialmente el asiático.

Se plantea formar comisiones de los capitanes de la industria para definir la estrategia y “sugerir” políticas económicas sectoriales a los gobiernos. No conformes con el proceso de privatización de activos de los últimos 25 años ahora se privatiza la política económicas que será definida por una comisión de empresarios.

Se habla de consensuar posturas en las negociaciones de la OMC, particularmente en materia de acero. Una vez más México no definirá sus posturas frente a la actual ronda de negociaciones de la OMC desde los intereses mexicanos, sino como parte de una alianza de Norteamérica, alejándose cada vez más de los países subdesarrollados que se han organizado para defenderse de las pretensiones de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

7.- Ejemplifiquemos este proceso con la **industria Automotriz**. Las tres grandes estadounidenses están en una profunda crisis. En realidad debemos ya sólo hablar de dos pues Chrysler ya es mayoritariamente alemana.

La rama automotriz y auto-partes ha estado sujeta a profundas transformaciones, redimensionamiento, reubicación y renegociación de los contratos laborales.

El discurso patronal plantea que para enfrentar la competitividad internacional se requieren dos grandes medidas: 1) reducir costos y 2) aumentar eficiencia. Este 23 de enero de 2006 el empresario Bill Ford anuncio en Detroit su Plan “Way Forward” (Una Vía hacia Adelante) encaminado a recortar de aquí al 2012 cerca de 30 mil empleos en 14 plantas de Norteamérica. Este Plan de Ford sigue al que en 2005 General Motors anuncio con una cantidad similar de recorte de puestos de trabajo mas la rebaja a los fondos de pensiones y el sistema de seguridad de los trabajadores. Daimler Chrysler también ha anunciado que iniciara los recortes este año.

Aunque en el 2005 el sindicato canadiense automotriz (CAW: Canadian Auto Workers Union) libró exitosamente una ofensiva patronal durante la revisión de contratos y evitó la estrategia transnacional de recorte de salarios y prestaciones, al fondo de pensiones y cierre de plantas, subsiste la amenaza de cierre y reubicación de plantas. Además, según economistas canadienses, existe la posibilidad de perder 100 mil empleos en la manufactura en el 2006.

En EEUU, 2005 ha sido un año negro para el legendario sindicato automotriz (The International Union, United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America: UAW) que ha enfrentado con importantes bajas la estrategia transnacional de chantaje de bancarrota o recorte de contratos y reubicación plantas automotrices y auto partes.

La ofensiva desatada por las empresas Delphi, General Motors y Ford ha dejado en la calle a miles y miles de obreros y ha obligado al UAW a desplegar en 2006 un plan de 7 puntos, encabezado por un tipo de “Plan Marshall” para salvar la industria automotriz de EEUU, entre los que se encuentra luchar contra el TLC con Tailandia, pero sin mencionar siquiera el TLCAN.

Mientras tanto, en México se vienen produciendo tres tendencias muy claras.

En la primera de esas tendencias, los gobiernos del área instrumentan, bajo el TLCAN y el ASPAN diversas medidas para favorecer la reubicación o ampliación de plantas automotrices y auto partes de las “Tres grandes” hacia territorio mexicano.

Bajo el Acuerdo de Cooperación Económica sobre el sector automotriz entre nuestro país y los integrantes del MERCOSUR (denominado ALE-55), se viene dando un predominio en el consumo interno de vehículos-y-partes importados de Brasil, Argentina y Chile (¡900 mil en 2005!). Ello no parece molestar mucho a los estadounidenses ya que se trata fundamentalmente de sus filiales en el Mercosur.

Sin embargo, en paralelo, el gobierno de México usa los otros TLC con la UE y Japón (y pronto con Corea) para aumentar las inversiones y la ampliación de la industria automotriz europea y japonesa (Nissan-Renault con un tercio del mercado nacional, y Honda, Mitsubishi, con casi un tercio de las ventas). Ello no se ve que guste mucho a los estadounidenses.

Bajo estas tendencias mercantiles y la estrategia transnacional de reducción de costos a cargo de una mayor explotación de los trabajadores, el ASPAN agrega un consejo trinacional empresarial, que debió crearse formalmente desde septiembre de 2005, les dicte a los tres

países las políticas “publicas” convenientes para sus intereses y por encima de los trabajadores, los parlamentos y la discusión publica.

Frente a ello hay que construir una reflexión colectiva, un reacción y un programa de acción de los sindicatos y redes civiles de los tres países.

8.- Comercio electrónico. Se busca promover su expansión y para ello aumentar la confianza del usuario, mejorando los marcos legales. El compromiso es tener un Marco general firmado en junio 2005 y su instrumentación para marzo 2007.

9.- Integración de telecomunicaciones Se busca coordinar políticas en organismos multilaterales del sector, consultas para definir las políticas de telecomunicaciones y de manejo del espectro. Reconocimiento mutuo de las pruebas para la autorización de venta en Norteamérica de equipos de telecomunicaciones. Caminar hacia acuerdos para compartir las bandas de frecuencia en las zonas fronterizas. Se aceptan ritmos distintos para este proceso para el caso mexicano.

10.-Servicios financieros

Evaluar y mejorar los programas de asistencia técnica.

Integrar mejor las conexiones electrónicas del sistema financiero.

Entre México y Estados Unidos, se busca fomentar el uso de trasferencias financieras electrónicas y abaratarlas. En realidad lo que se busca es regular el envío de remesas para concentrarlas en el sistema financiero formal.

Entre Canadá y Estados Unidos se discute la posibilidad de eliminar la retención de impuestos y de intereses sobre impuestos en las trasferencias fronterizas.

Fomentar la discusión para el acceso directo a las plataformas electrónicas de las Bolsas de Valores y de derivados en toda la región.

Mejorar la disponibilidad y acceso a seguros transfronterizos

Identificar y discutir asuntos de regulaciones de interés común

11.- Transporte Aéreo

Caminar hacia la homologación de normas.

Negociar primero bilateralmente y luego trilateralmente hacia un acuerdo para expandir las relaciones de transporte aéreo

Alcanzar un acuerdo en 2006 que permita a la aviación privada no comercial volar libremente en los tres países.

Aumentar las Estaciones WAAS que son un sistema para aumentar el ancho del área de acción de los satélites para incrementar la precisión en la navegación aérea (5 en 2005 y 4 en 2006)

Trabajar para un acuerdo entre Estados Unidos y México hacia un acuerdo de seguridad de la aviación (2006)

12.- Cruces Fronterizos.

Mejorar los mecanismos de planeación conjunta en las fronteras para detectar cuellos de botella y construir la infraestructura necesaria. Estudios para mejorar los cuellos de botella en el transporte carretero. Todo ello implica mejorar las estadísticas y su intercambio sobre los flujos de transporte.

Para finales de 2006 construcción de 6 nuevos carriles rápidos en la frontera México-EU. Para diciembre de 2005 servicio computarizado entre el Cd. Juárez y El Paso Texas.

Fortalecer el transporte marítimo de corta distancia.

Coordinar la seguridad ferroviaria.

Reconocer y homologar las normas y regulaciones del auto transporte en toda América del Norte.

Estudiar la posibilidad y beneficios del transporte intermodal en América del Norte.

Los aspectos de seguridad tanto del cruce de personas como de mercancías se profundizan más adelante.

13.- Energía

Colaborar para buscar las mejores prácticas para la eficiencia energética.

Incrementar la cooperación en materia de regulación. En Junio 2005 se crea un grupo trilateral de reguladores que se reunirá cada tres meses.

Se discute y programan reuniones en el 2º semestre de 2005 para crear las condiciones para la interconexión eléctrica.

Conversaciones en enero de 2006 para posibilidades de colaboración en materia de energías renovables.

Estudios para aprovechar las arenas bituminosas (México participará sólo como observador).

Junio 2006 taller sobre el mercado de gas y revisar la legislación existente y procesos de grandes proyectos de gasoductos y terminales de importación de gas natural licuado.

Incrementar la colaboración en materia de energía nuclear

Ampliar la cooperación en materia de hidrocarburos

Mejorar la coordinación y formas de compartir la información sobre energía . Se actualizará y publicará la actualización del perfil energético de América del Norte.

14.- Medio Ambiente.

Apoyo Técnico a México para bajar el azufre en combustibles

Revisión del acuerdo EU-Canadá sobre la calidad del agua en los grandes lagos

Intercambiar información para políticas de agua potable

Colaboración para conservación de mamíferos marinos

Colaboración para el manejo sustentable de bosques.

Para junio de 2007 concluir un acuerdo trilateral para la cooperación en el estudio de impacto ambiental transfronterizo de proyectos propuestos.

Ni una palabra sobre enfrentar el cambio climático

15.- Agricultura

Ninguna mención ni acciones respecto a los compromisos en el “acuerdo nacional (mexicano) para el campo” y por supuesto nada que implique renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN.

Refiere larga lista de aspectos fitosanitarios en las que se busca ir armonizando las normas, las estrategias de manejo de plagas o enfermedades y en algunos casos llegar a la aprobación automática de alimentos y plaguicidas cuando uno de los países ya lo hizo. Especial atención implica el que se busca enfoques comunes para políticas regulatorias frente a los transgénicos.

Mecanismo de coordinación sobre inocuidad alimentaria. (proceso hasta Marzo 2007)
Incluye cooperación en el diseño de estándares comunes y revisar las existentes y ver si se pueden eliminar las diferencias. Aprobación de plaguicidas y sus límites

Estrategias comunes para la inspección fronteriza de animales vivos, criterios comunes de certificación, manejo electrónico de dichos certificados.

Desarrollar una estrategia para estandarizar medidas regulatorias frente a la detención de roña de soya.

Analizar la viabilidad de programas conjuntos de preliberación de embarques de algunos productos vegetales.

Armonizar la estrategia de importación de carne ante el manejo de la enfermedad de las vacas locas.

Promover mayor uniformidad en la regulación de plaguicidas.

Iniciativa de Biotecnología de América del Norte. Coordinación y establecimiento de prioridades. Incluye buscar enfoques comunes para políticas regulatorias frente a productos genéticamente modificados.

16.- Salud

Investigación e intercambio de información sobre la salud de los pueblos indígenas.
¿bio-piratería genética?

Caminar a la firma de protocolos de colaboración en epidemias, capacidad de reacción rápida anti-bioterrorismo

Vigilancia de laboratorios para evitar el uso de patógenos con fines de terrorismo.

B) Agenda de Seguridad

Se plantean una gran cantidad de programas para aumentar la seguridad de Estados Unidos sin ninguna consideración sobre la soberanía de México y Canadá. Además, muchos de estos programas implican altos costos para México y Canadá sin que se hable en ningún momento de cooperación financiera para sufragarlos.

1.- Migración y cruces de viajeros

Después de la reunión Bush-Fox de febrero de 2001 se habían iniciado pláticas sobre migración. La orientación de dichas pláticas era que a cambio de que México contuviera el flujo de migrantes del sur antes de que llegaran a la frontera con E.U, el coloso del norte legalizaría a los indocumentados, ofreciera mayor número de visas de residentes y se estableciera un programa de trabajadores huéspedes. El 11 de septiembre de 2001 el sentido y prioridad de Estados Unidos cambio radicalmente. Ahora el tema de migración se aborda sólo como elemento de la seguridad de Estados Unidos. Estados Unidos aprueba nuevas leyes y discute otras, pero todas para dificultar la migración como elemento para garantizar seguridad. La indocumentación se equipara a delincuencia. A México se le sigue exigiendo detener el flujo de migrantes del sur, tanto nacionales como centroamericanos, a cambio de nada. Con el ASPAN se busca la colaboración de México y Canadá para garantizar que no viajen a Estados Unidos personas de las que haya la mínima sospecha de que pueden poner en riesgo la seguridad de dicho país.

El ASPAN busca acuerdos para extender a México y Canadá las medidas que se desprenden de las nuevas leyes migratorias y de seguridad aprobadas después del 11 de septiembre de 2001. Busca homologar todos los esquemas de seguridad, investigación de viajeros, intercambio de información, tipos de documentación necesaria, revisiones de equipaje y mercancías, políticas para otorgar visas y tipo de viajeros que no requieren visa, para garantizar la no entrada de personas o materiales riesgosas para los Estados Unidos.

Son 28 iniciativas concretas que están en discusión en cuanto a sus formas de instrumentación. Destacaremos sólo algunas a modo de ejemplo que permitan ver la profundidad de lo que está en juego.

a) Desarrollar e instrumentar medidas de seguridad compatibles en el tránsito de viajeros. Incluyendo requerimientos para la admisión, tiempo de estancia, estándares de política de visados, convergencia de los programas de viajeros que no requieren visa

b) Desarrollar e instrumentar estándares biométricos equivalentes y sistemas para mejorar la seguridad de pasaportes, visas, credenciales de transporte y demás documentos. Se proponen en 1 año probar tecnología y tener recomendaciones. En tres años coordinar la revisión de antecedentes de todos los viajeros y reconocimiento mutuo de la documentación.

Para el mismo lapso un programa único e integrado para viajeros de confianza. Es decir se facilitará el tránsito para la élite segura y se dificultará para el ciudadano común.

c) Trabajar en la compatibilidad de sistemas de intercambio de información y ver la factibilidad de que se intercambie información en tiempo real de viajeros que se puedan considerar de alto riesgo. Desarrollar un mecanismo recíproco de intercambio de información sobre programas de monitoreo de viajeros sin visa.

Hay un caso reciente que muestra al grado en que esto se está instrumentando. Una familia de canadienses aborda un vuelo directo de su país a una playa mexicana. Se detecta que está en una lista estadounidense de sospecha de terrorismo. Se avisa a México y nuestro país avisa a Estados Unidos. Apenas entra el avión al espacio aéreo estadounidense y se le pega una escolta de dos aviones militares armados que lo sacan del espacio aéreo estadounidense y lo escoltan hasta su destino en México. Al llegar es arrestado por autoridades Mexicanas y su familia regresada a Canadá. Resulta que su único delito era tener un homónimo.

d) Coordinar el despliegue de oficiales de Canadá y E.U. en el extranjero para mejorar los esfuerzos en el combate de la migración ilegal destinados a América del Norte.

e) Todo lo anterior se concreta en planes de coordinación y homologación de regímenes regulatorios, criterios y procedimientos en materia de aviación, marítima y terrestre.

f) Se busca a la vez incrementar la capacidad instalada para mejorar los tiempos para el flujo de viajeros y carga legales y seguras

2.-Seguridad de carga

Como es sabido con el TLCAN no se resolvieron las barreras no arancelarias a las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos, siguen existiendo un sin número de trabas administrativas y fitosanitarias que impiden la entrada de nuestros productos cuando así conviene a los intereses de Estados Unidos. Ahora dichas trabas podrán incrementarse por razones de seguridad.

Se busca desarrollar e instrumentar métodos compatibles de revisión en el punto de salida y entrada.

Detecciones de seguridad conjuntas, intercambio de oficiales de agencias aduanales.

3.- Bioprotección

Desarrollar e instrumentar una estrategia conjunta para evaluar, prevenir, detectar y responder a amenazas tanto naturales como intencionales (bioterrorismo) a la salud públicas y al sistema alimentario y agrícola.

4.- Procuración de justicia

Mejorar el intercambio de información y para ello, entre otras cosas identificar, y hacer recomendaciones para resolver las restricciones legales para dicho intercambio de información.

Dentro de 18 meses (es decir para diciembre de 2006) formar un grupo piloto de inteligencia conjunto entre México y Estados Unidos.

5.- Cooperación en Inteligencia

Renegociar acuerdos de intercambio de información.

6.- Protección, Prevención y respuesta conjunta de infraestructura crítica.

Estrategias compatibles de protección colaboración y respuesta en infraestructura crítica compartida o prioritaria: generación y distribución de electricidad, ductos de hidrocarburos, presas, telecomunicaciones, etc.

Ello implica desarrollar procedimientos de valoración de riesgos mutuamente aceptables. Entrenamiento y ejercicios conjuntos.

7.- Cooperación científica y tecnológica

Continuar la incorporación de equipos de alta tecnología a lo largo de la frontera de México y Estados Unidos

Bibliografía Referida

- Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte* (2005). Informe a los mandatarios Ottawa, Canadá (trilingüe) junio 2005
http://www.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/tlcan/pdfs/aspan_inf_manda.pdf
- Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*.(2005) Anexo al Informe a los mandatarios Ottawa, Canadá junio 2005.
http://www.economia.gob.mx/work/snci/negociaciones/tlcan/pdfs/anexo_aspan.pdf
- Arroyo, Alberto* (2002) **Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para las Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas** Ediciones RMALC México. Marzo 2002. Se re-imprimió en noviembre 2002, y en Nicaragua en Mayo de 2003. Se publicó en Ingles: Impacts of the North American Free Trade Agreement in Mexico. Lessons for the Free Trade Area of the Americas negotiation. 1º edición en Ingles por American Friends Service Committee. Managua Nicaragua noviembre 2003
- Arroyo, Alberto et alí* (2003) **Lecciones del TLCAN: Alto Costo del Libre Comercio**. Editado en Español por Rmalc México noviembre 2003 / **Lessons from NAFTA: The High Cost of "Free Trade"** Editado por Canadian Centre for Policy Alternatives. Canadá Noviembre 2003
- Arroyo, Alberto* (2004) **"Comentario y Crítica al Informe del Banco Mundial a 10 años del TLCAN"** Ponencia "VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo" La Habana, Cuba 13 Febrero 2004
- Arroyo, Alberto* (2005) "El México del TLCAN en el contexto latinoamericano y caribeño" en libro: **Integración regional Los límites del Debate Económico** Editorial Fundación Heinrich Böll, San Salvador, El Salvador 2005 páginas 62-97.
- Bush, Fox y Martin* (2005) Declaración Oficial cumbre de Walco, Texas del 23 de marzo de 2005 Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.doc>
- Fox, Vicente* (28 de junio de 2004) Discurso en Guadalajara durante la reunión de la Sociedad para la prosperidad Disponible en:
<http://www.presidencia.gob.mx/?P=16&Orden=Leer&Tipo=DI&Art=8496>
- Grupo de Trabajo Independiente sobre el futuro de América del Norte* (2005), **Construcción de una Comunidad de América del Norte** disponible en
<http://www.consejomexicano.org/download.php?id=418190,449,1>

Ledermman, Daniel, Maloney, William y Serven, Luis Documento del Banco Mundial (2004)
Lessons from NAFTA: For Latin America and the Caribbean
http://publications.worldbank.org/ecommerce/catalog/product?item_id=3703100 .

Periódico Reforma “La Cumbre de Walco Texas”
<http://gruporeforma.reforma.com/coberturas/hemispheria2005/frame.asp?Nivel=1&Tipo>